



Para prevenir y atender la trata de personas que es el segundo delito que más ganancias genera al crimen organizado, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos ratificaron su convenio de colaboración destinado a impulsar seminarios, talleres y mesas informativas para detectar ese ilícito y promover su denuncia.

El convenio fue ratificado por el senador y dirigente nacional de la CROC, Isaías González Cuevas y el presidente de la CNDH, doctor Raúl Plascencia Villanueva, quienes coincidieron que una vez establecido el marco jurídico para sancionar ese delito, lo que resta para su combate frontal es la participación de la sociedad para denunciarlo y evitar la impunidad.

Ante decenas de líderes seccionales, dirigentes de cámaras empresariales e integrantes de la comisión contra la trata de personas del Senado de la República, el dirigente de la CROC recordó que desde 2005 se trabaja conjuntamente con la CNDH y la Secretaría de Turismo para combatir ese delito que por desgracia también se presenta en los centros turísticos.

González Cuevas enfatizó que el sindicalismo social que representa la CROC ha asumido el compromiso no sólo de velar por mejores salarios y prestaciones, sino por el interés general de las familias de los trabajadores " y de ahí nuestra participación en todos los programas que tengan que ver con el bienestar e integración familiar".

Expuso que a través de este convenio se contará con más personal de la CNDH que ofrezca pláticas y orientación a los trabajadores y sus familias para prevenir sean víctimas de trata o en su caso denunciar el delito ante las autoridades competentes.

"Sabemos que promoviendo la denuncia contribuiremos enormemente a combatir ese flagelo que genera ganancias millonarias al crimen organizado y que por desgracia tiene como principales víctimas a mujeres y niños", subrayó.

Para las pláticas informativas y de orientación la CROC cuenta con instalaciones en todas sus sedes además de 48 plazas comunitarias en las que los agremiados cuentan con otros servicios como salud preventiva, educación básica, idiomas y capacitación laboral.

Por su parte el presidente de la CNDH, Raúl Plascencia Villanueva, lamentó que aun con un nuevo marco legal, persista la impunidad de quienes incurrir en el delito de trata "y prácticamente se pueden contar con los dedos de las manos los sentenciados".

Y es por eso, puntualizó, la importancia de estos convenios que buscan sumar esfuerzos para que la sociedad conozca sus derechos y sea partícipe directa en la denuncia".

Plascencia señaló que la CNDH continuará apoyando la labor social de la CROC para abatir ese delito detectando y denunciado a los culpables, "porque no hay mejor medida preventiva que lograr que esos delincuentes encaren y cumplan su castigo ante la justicia".

En su oportunidad la presidenta de la comisión contra la trata de personas del Senado de la República, Adriana Dávila Fernández, señaló que el siguiente paso para combatir ese delito es homologar las leyes para su sanción ejemplar y gradual desmembramiento de las bandas organizadas. Felicitó la labor de la CROC para promover la denuncia y dijo que esta central es digno ejemplo del sindicalismo social del siglo XXI.

Se contó con la presencia de las senadoras Angélica del Rosario Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Lisbeth Hernández Lecona, Ana Lilia Herrera Anzaldo, María del Rocío Pineda Gochi, María Lucero Saldaña Pérez, Martha Palafox Gutiérrez y de los senadores Miguel Angel Chico Herrera y Pablo Escudero Morales.

